

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4229
Ciudad Universitaria, 25 de abril de 2022

UAEM sede de análisis y reflexión sobre la justicia agraria

En el marco del aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, la Comisión de la Reforma Agraria en el Senado de la República, organizó en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), este 25 de abril, el Foro *Tres Décadas de Justicia Agraria*.

El rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, señaló que en nuestro país, el reparto de tierras surgió del reclamo campesino de 1910 y en buena medida impulsó el movimiento revolucionario, que concluiría con la reforma al artículo 27 constitucional el 6 de enero de 1992, al no haber más tierras que repartir y alcanzar sus límites jurídicos.

Gustavo Urquiza destacó la importancia de que sea la UAEM sede del foro donde se analice y reflexione sobre los avances y las acciones que se requieren en el servicio de la justicia agraria en México, con pleno respeto a los derechos humanos y que contribuya a la prosperidad y el desarrollo del sector agrario.

En el foro, se llevó a cabo la conferencia *Ley Agraria retos y resultados a tres décadas de justicia agraria*, que estuvo a cargo de la magistrada presidenta del Tribunal Superior Agrario, Maribel Concepción Méndez de Lara, quien informó que en 30 años los tribunales agrarios han recibido 1 millón 105 mil asuntos, y de éstos, han concluido 1 millón 60 mil.

Méndez de Lara, afirmó que las controversias agrarias en Morelos se han incrementado en los últimos años contrario a lo que ocurre en el resto del país, pues de 1992 al año 2002 se recibieron el 16 por ciento de los juicios, pero de 2003 al 2012 aumentó al 37 por ciento, y del 2013 al 2022, se incrementaron al 47 por ciento las controversias.

La magistrada alertó sobre dicho aumento en Morelos, el cual dijo, “debe ser motivo de análisis y reflexión”.

Explicó que en la entidad se han recibido 24 mil 373 y se han concluido 22 mil 795 juicios, y hoy están vigentes mil 578, de los cuales, 709 están en el distrito de Cuautla y 869 en el distrito de Cuernavaca, además informó que 500 juicios fueron iniciados en 2019 y años anteriores.

El presidente de la comisión de la Reforma Agraria, el senador Ángel García Yáñez, manifestó que a tres décadas de la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, se ha avanzado con la creación de los tribunales agrarios y la promulgación de una Ley Agraria.

“La justicia agraria en México tiene como propósito garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra de poco más de 32 mil ejidos y comunidades, propietarios de casi un millón de hectáreas que representan el 51 por ciento de superficie en el territorio nacional”, expresó García Yáñez.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia